



Al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base 5.2.1.1ª g), de la convocatoria para la cobertura de 8 puestos de trabajo en diferentes especialidades en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal a fijo para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña S.A.U. (DOE nº 248, de 29 de diciembre de 2016), se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado la prueba teórica. El Tribunal de Selección, en sesión celebrada el pasado día 10 de octubre de 2017, acordó, por unanimidad, anular la pregunta número 38, siendo sustituida por la pregunta número 51.

PUESTO DE TRABAJO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA TEÓRICA

APellidos y Nombre	Puntuación
TEXEIRA MANZANERO, MARIA DEL MAR	14,10
GUERRERO BARRIENTOS, ANGELA	13,20
CARBAJO BASARRATE, ANDRES	10,50
CUELLAR CABALLERO, ANGELA	10,50
MARTINEZ CALDERON, JOSE MANUEL	10,20
PIZARRO RAMIRO, MARIA LUISA	10,20
CONTRERAS BERMEJO, MARIA ISABEL	9,60
ISIDORO LOPEZ DE AYALA, ANTONIO JOSE	9,60
RODRIGUEZ GUERRERO, MARIA	9,60
CABALLERO VALLE, DIEGO MAURICIO	9,30
CABEZAS SAN MIGUEL, ANA ISABEL	9,30
CORBACHO RUIZ, TAMARA	9,30
ESPINOSA GALAN, LEONOR NIEVES	9,30
SERVAN CABANILLAS, ANA BELEN	9,30
JIMENEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO	9,00
RAMIREZ GARCIA, RAQUEL	9,00
SERRANO ORTEGA, ANA ISABEL	9,00
AGUILAR VAZQUEZ, JAIME	8,70
ALVAREZ DE LA CRUZ, ANGELICA	8,70
BARRENA BARRASA, JUAN ANTONIO	8,70
MENDEZ MADRIGAL, JOSE ANTONIO	8,40
RAMOS MAQUEDA, MIGUEL ANGEL	8,40
SUTILO GARCIA, ROCIO	8,40
CALZADA BRAVO, LAURA	8,10
CANDILEJO PEÑA, MARIA NIEVES	8,10
MORENO PALMERIN, VANESA	8,10
MOSQUERO PIZARRO, MARTA	8,10
MUÑOZ FERNANDEZ, ANA ASCENSION	8,10
ALVAREZ ALVAREZ, MARIA DOLORES	7,80
ALVEZ BARRERO, CARLOS	7,80
ROMERO GARCIA, MARIA CARMEN	7,80
SANCHEZ SERRADILLA, MARIA DEL ROSARIO	7,80
GALAN SANTOS, ELISA ISABEL	7,50

ASPIRANTES CALIFICADOS COMO NO APROBADOS

Han sido calificados como no aprobados todos los aspirantes que habiendo realizado esta prueba no figuran en la presente relación.

OTROS ASPIRANTES EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO

Además de los no aprobados quedan excluidos del proceso selectivo todos aquellos aspirantes que no han comparecido a la realización de la prueba teórica.

En Mérida, a 10 de octubre de 2017



Fdo. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL. Ricardo Salgado